

29/01/2018

Antofagasta: detienen a hombre que grababa en el mall ropa interior de mujeres

La fiscal Lorena Pavez formalizó hoy a un hombre de 34 años, al que imputó un delito de ofensas al pudor, luego que fue sorprendido en el mall, grabando la ropa interior de una muchacha de 17 años.

Los hechos ocurrieron cerca de las 21 horas de ayer en el Mall de Antofagasta, cuando el padre de la adolescente observó una actitud extraña en el hombre que se colocaba junto a su hija, portando una caja de zapatos.



El progenitor dio la señal de alerta y detuvo al sujeto, identificado por las iniciales N.A.A.M., hasta que llegó Carabineros, que luego de observar el contenido de su teléfono celular lo detuvo por el delito de ofensas al pudor.

El hombre, había montado una especie de cámara oculta, al interior de una caja de zapatos donde había adosado su teléfono y por un orificio, grababa las prendas íntimas de las mujeres.

De hecho al revisar las imágenes Carabineros advirtió que había muchas imágenes de ropa interior de mujeres, captadas sin que estas se dieran cuenta.

La detención y posterior formalización según el juez de garantía se ajustó a derecho.

La fiscal Pavez, solicitó aplicar como medida cautelar la prohibición del imputado de acercarse a las víctimas y el arraigo nacional. Al mismo tiempo se fijó un plazo de investigación de 90 días.